

Tepic, Nayarit; 27 de abril de 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión ordinaria de cabildo, el día 30 de abril del 2014, a las 09:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.-*Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para la creación, ampliación y reducción de partidas al presupuesto de ingresos-egresos del ejercicio fiscal 2014.*
- 2.-*Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014.*
- 3.-*Clausura de la sesión.*

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. J. TRINIDAD ESPINOSA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.